

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f1) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Acceso a la información pública	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).	Solicitud de acceso a la información pública
Registro de Promotores/Constructores de Proyectos de Vivienda	Certificado de Registro de Promotor/Constructor habilitado	Este certificado le permite al Promotor/Constructor, constar como habilitado en el MIDUVI, para que pueda acceder a la calificación y registro de proyectos de vivienda	Registro de Promotores/Constructores de Proyectos de Vivienda
Registro de posibles beneficiarios para el acceso a vivienda de interés social	Formulario de Registro de posible beneficiario	Este formulario recaba información del interés a que segmento de vivienda quiere aplicar el posible beneficiario y su núcleo familiar.	Formulario de registro ciudadano para acceso a vivienda de interés social y público
Calificación de anteproyectos como vivienda de interés social	Ficha Única Declarativa para calificación de anteproyecto como vivienda de interés social	Esta ficha le permite al promotor/constructor validar y constatar la documentación física habilitante, solicitada como requisitos del MIDUVI, que permita acceder al proceso de calificación de anteproyectos como vivienda de interés social..	Ficha Única Declarativa para calificación de anteproyecto como vivienda de interés social
Registro de Calificación de proyectos de vivienda de interés social. (VIS)	Solicitud de registro calificación de "Proyecto de Vivienda de Interés Social"	Este documento le permite al promotor/constructor solicitar al MIDUVI el registro de calificación de proyectos de vivienda de interés social.	Anexos del Acuerdo 030 y Reforma
Registro de Proyecto de Vivienda de Interés Público o enmarcado en las Disposiciones transitorias del Decreto Ejecutivo Nro. 918	Anexo uno: Formulario de registro de vivienda de interés público y disposiciones transitorias	Mediante este formulario se realiza la presentación de las características principales del proyecto.	Anexos al Acuerdo Ministerial 020-20
Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelo y Catastro		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Requerimiento de concesión de Personalidad Jurídica		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Solicitud de Registros de Directiva		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Registro de inclusión o exclusión de socios		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Emisión copias simples y certificadas		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Aprobación de reforma de Estatutos		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
Legalización de Grupos Sociales Organizados - Disolución, Liquidación y Reactivación de Organizaciones Sociales		"NO APLICA", debido a que no cuenta con formularios	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			31/01/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f1):			SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA / SUBSECRETARÍA DE HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO/SUBSECRETARÍA DE USO, GESTIÓN DE SUELO Y CATASTRO/COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f1):			ARQ. ELSA VIVANCO C./MGS. YADANARA GONZALEZ/ARQ. SORAYA VASCONEZ/DRA. ALEJANDRA PAOLA VERGARA B.
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			abvivanco@miduvi.gob.ec / ycgonzalez@miduvi.gob.ec / snvasconez@miduvi.gob.ec / pavergara@miduvi.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2983600 EXTENSIÓN 1409 / EXTENSIÓN 1002/EXTENSIÓN 1076/EXTENSIÓN 1292

NOTA: Se recuerda a las entidades que las matrices d), f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.